



**INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA
INEM "JOSE EUSEBIO CARO"**

San José de Cúcuta

Reconocimiento Oficial N° 0001797 del 1 de noviembre de 2006 y
Resolución N° 2005 de 24 de julio de 2018
DANE 154001000079 NIT 890501143-4

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA LA CONTRATAR EL SUMINISTRO ELEMENTOS DE
PAPELERIA DE LAS TRES SEDES**

La institución educativa INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSE EUSEBIO CARO" del municipio de San José de Cúcuta a través de la secretaria general, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas para que dentro del marco del artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, artículo 13 de la ley 715 de 2001, el decreto 4807 de 2011, el decreto 2516 de 2011 y a la reglamentación de la contratación de esta Institución Educativa.

OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA DE LAS TRES SEDES.

<u>Cantidad</u>	<u>Detalle</u>
50	RESMA TAMAÑO CARTA 75 GR REPROGRAF
60	RESMA TAMAÑO OFICIO 75 GR REPROGRAF
1	RESMA PAPEL OFICIO KIMBERLY 90 GR - COLOR MARFIL CLARO
25	FOLDER 4 ALAS LIDER BLANCO
192	LAPIZ MONGOL #2
156	BOLIGRAFO NEGRO OFFIESCO
3	PORTAMINA
7	REPUESTO PORTAMINAS
13	RESALTADORES COLORES VIVOS
160	BORRADOR PELIKAN PZ-20
150	SACAPUNTA METALICO
57	MARCADOR BORRABLE TRAZO COLORES RECARGABLE
57	MARCADOR BORRABLE TRAZO NEGRO RECARGABLE
57	TINTA TRAZO 30 ML NEGRA
57	TINTA TRAZO 30 ML COLORES
60	CARTUCHERAS 2 CIERRES UNICOLOR
25	GANCHO CLIP MARIPOSA
30	GANCHO CLIP PEQUEÑOS
40	CAJAS CHINCHES METALICO SURTIDO
14	CAJA GANCHO GRAPADORA
5	SILICONA LIQUIDA 250 GR
11	PEGANTE EN BARRA 250 GR
4	PEGANTE LIQUIDO 250 gr
6	Cinta Enmascarar Cintandina 18 mm (3/4") x 40 Metros
19	CINTA TRANSPARENTE 12X40
30	SEPARADORES PLÁSTICOS DE FOLDER OFICIO
7	PAQUETES DE FUNDAS PLASTICAS PARA FOLDER
10	PORTAFOLIOS BLANCOS CARTA
20	CARPETAS PLASTICAS OFICIO
3	TIJERAS GRANDES
15	PLIEGOS DE CARTULINA DE COLORES SURTIDOS
12	PLIEGOS DE FOAMMI DE COLORES VARIADOS
4	LIBRO DE ACTAS OFICIO DE 100 FOLIOS PASTA DURA RALLADO
3	GRAPADORAS DE BUENA CALIDAD

SEDE CENTRAL Calle 4N No. 11E-121 Barrio Guaimaral	SEDE CIUDAD JARDÍN Calle 8AN N° 14E-06 Ciudad Jardín	SEDE MIGUEL MÜLLER Calle 14N N°12E-56 Urbanización Zulima
---	---	--

E-mail: colinem@semcucuta.gov.co www.inemcucuta.edu.co

NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS



INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA

INEM "JOSE EUSEBIO CARO"

San José de Cúcuta

Reconocimiento Oficial N° 0001797 del 1 de noviembre de 2006 y

Resolución N° 2005 de 24 de julio de 2018

DANE 154001000079 NIT 890501143-4

- 10 AZ TAMAÑO OFICIO
- 21 TINTA ORIGINAL EPSON 544 AMARILLA-AZUL-ROJA (7 de cada color)
- 4 TINTA ORIGINAL EPSON 544 NEGRA
- 2 TONER GENERICO 105 PARA LASER 135W
- 1 TONER ORIGINAL IMPRESORA KYOCERA
- 15 BOLIGRAFO ROLLER E565 NEGRO

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo así:

- Copia del documento de identidad del Representante Legal de la empresa
- Copia Certificada de Existencia de la Cámara de Comercio (Si lo requiere)
- Copia del RUT (Registro Único tributario)
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional, Certificado de medidas correctivas, Certificado de delitos de naturaleza sexual y certificado de REDAM -registro de deudores alimentarios morosos.
- Certificación de pagos realizados por seguridad social. (Salud, pensión, ARP, aportes parafiscales).
- Carpeta 4 alas oficio

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: Con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de 10 de julio de 2026, el presupuesto oficial del contrato es de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$10.000.000.00)**, los cuales se cancelaran bajo el rubro presupuestal 2.1.2.1.2.2 Materiales y suministros RG

PLAZO: DIEZ (10) DÍAS

GARANTIAS: Se determinó que en el presente proceso de contratación no existen riesgos previsible, puesto que la forma de pago se hará al entregar trabajo y su valor es inferior al 10% de la menor cuantía (art. 7 de la Ley 1150 de 2007).” Sin embargo, se recomienda una póliza de garantía para el presente contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará en un pago que se realizará una vez se entreguen los bienes y/o servicio previo recibo a satisfacción y certificación por parte del supervisor del contrato.

DESCUENTOS APLICADOS:

- a. Descuentos Generales:
- b. Estampilla Pro-hospital Erasmo Meoz: 2% antes de IVA, que debe ser adquirida por el contratista.
- c. Estampilla Pro-Deportes: 2% antes de IVA, se realiza retención al hacer pago.
- d. pro-ancianos : 2% antes de IVA, que debe ser adquirida por el contratista
- e. Estampilla pro desarrollo de la universidad pública: 1% antes de IVA, que debe ser adquirida por el contratista.
- f. Retención en la fuente 2.5 % Compra de bienes según factura, 6% servicios en general (personas naturales no declarantes de renta)
- g. Reteiva 15% sobre el valor del IVA (Dependiendo de régimen tributario) según factura.

SEDE CENTRAL	SEDE CIUDAD JARDÍN	SEDE MIGUEL MÜLLER
Calle 4N No. 11E-121	Calle 8AN N° 14E-06	Calle 14N N°12E-56
Barrio Guaimaral	Ciudad Jardín	Urbanización Zulima

E-mail: colinem@semcucuta.gov.co www.inemcucuta.edu.co

NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS



INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA
INEM "JOSE EUSEBIO CARO"

San José de Cúcuta

Reconocimiento Oficial N° 0001797 del 1 de noviembre de 2006 y

Resolución N° 2005 de 24 de julio de 2018

DANE 154001000079 NIT 890501143-4

- h. Para la realización de obras 1% cuando el contratista es profesional (ingeniero).

CAUSALES DE RECHAZO:

- a. Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial, no reúna las condiciones mínimas exigidas ósea presentada con extemporaneidad a los plazos establecidos para este proceso
- b. Cuando el proponente en forma individual o conjunta no acredite hasta el momento previo a la adjudicación, o no subsane en debida forma los aspectos que puedan subsanarse
- c. Cuando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.
- d. Cuando para este mismo proceso se presentan varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales
- e. Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- f. Cuando el proponente no presente propuesta económica.
- g. Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Institución, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Municipio de San José de Cúcuta, en las instalaciones del oferente.

FACTORES DE SELECCIÓN: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: La propuesta económica que presenten, deberá especificar con claridad si el servicio es gravado o exento de IVA y debe hacerse a llegar a la rectoría, Pagaduría de esta Institución Educativa o al correo electrónico colinem@semcucuta.gov.co, a más tardar el **22 de julio de 2026**, hasta las 12:00 m

La presente invitación se emite y publica el **15 de julio de 2026**

Cordialmente,


JAIRO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Rector

SEDE CENTRAL Calle 4N No. 11E-121 Barrio Guaimaral	SEDE CIUDAD JARDÍN Calle 8AN N° 14E-06 Ciudad Jardín	SEDE MIGUEL MÜLLER Calle 14N N°12E-56 Urbanización Zulima
---	---	--

E-mail: colinem@semcucuta.gov.co www.inemcucuta.edu.co

NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS